

Resolución Ministerial

Lima, 29 AGO. 2020

VISTA:

La Resolución Viceministerial N.° 0211-2019-RE, que designó al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Jorge Arturo Jallo Sandoval, como Jefe de la Oficina de Derecho Internacional Público, de la Oficina General de Asuntos Legales, desde el 8 de agosto de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional de la Oficina General de Asuntos Legales; y en tanto se designe a un nuevo titular, el Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Jorge Arturo Jallo Sandoval, Jefe de la Oficina de Derecho Internacional Público, quedará encargado de las funciones de ese cargo;

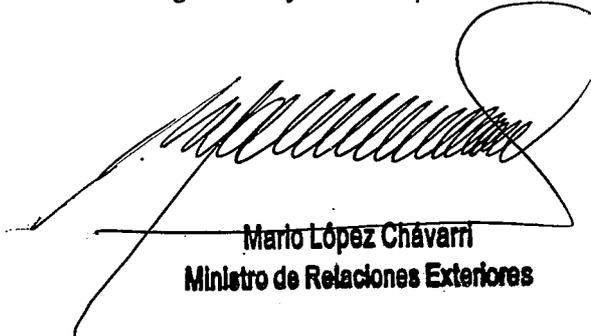
Que, conforme a lo dispuesto por el literal 84.1 del artículo 84 del Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos; y,

De conformidad con el Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N.° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Supremo N.° 135-2010-RE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Encargar al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Jorge Arturo Jallo Sandoval, Jefe de la Oficina de Derecho Internacional Público, con retención de su cargo, las funciones del Jefe de la Oficina General de Asuntos Legales, a partir del 1 de setiembre de 2020, hasta la designación de un nuevo titular.

Regístrese y comuníquese.


Mario López Chávarri
Ministro de Relaciones Exteriores

